

Inmanuel Kant (1724-1804)

Kant es un filósofo ilustrado, el último filósofo de la Ilustración, su cima y a la par su transición hacia el idealismo. El objetivo primordial de la Ilustración era conseguir la autonomía del ser humano, a través del ejercicio crítico de la luz natural de la **razón**.

Formado en el racionalismo, la lectura de la obra de Hume lo despierta -nos dice- del sueño dogmático en que estaba sumido. Se enfrenta al problema del conocimiento y de la acción del ser humano con la herramienta nos ha dado la naturaleza, la razón. Es decir, pretende juzgar las capacidades de nuestra razón, mas para hacerlo no tiene sino la capacidad de razonar, luego la razón va a ser juez y reo en este tribunal. Kant esta planteando así una razón autocrítica.

La filosofía en sentido mundano se ocupa de las grandes cuestiones que ocupan a la razón humana: *¿qué puedo saber?*, *¿qué debo hacer?*, *¿qué me cabe esperar?*; es decir, el problema del conocimiento, el problema de la libertad (por tanto la ética) y el problema del sentido de la vida (la política y la religión).

Los tres se resumen en una sola pregunta *¿qué es el hombre?* Nuevamente, como en Descartes o en Hume, la filosofía entendida como antropología: el ser humano convertido en el centro de la reflexión. Será la Razón humana, la única que posee, la que se aplique a diferentes campos: el conocimiento científico, el deber moral, la política y la armonía del universo. Campos que son tres realidades indiscutibles, aunque pertenecen a tres esferas diferentes que no se pueden confundir: el entendimiento, la voluntad y el sentimiento.

1.- ¿Qué puedo conocer? El uso teórico de la razón (Epistemología)

Kant se ocupa de la capacidad humana de conocer especialmente en su libro titulado *Crítica de la razón pura*. Es el problema de la ciencia, ¿qué puedo saber con garantía de verdad? Concedor de la física de su tiempo, de toda la obra de Newton (al que se consideraba la cumbre insuperable del conocimiento de la naturaleza sensible), pero también de las demolidoras críticas de Hume, nacidas desde el interior de las propias bases de la ciencia moderna. Kant acepta la ciencia física como una realidad incuestionable, entiende el *qué*, pero se da cuenta de que todavía permanece sin aclarar el *cómo* se construye. En consecuencia, la crítica no tiene por objeto el conocimiento de la naturaleza, sino el de las condiciones que lo hacen posible; no se trata de descubrir las verdades concretas (las leyes de la ciencia física), sino de determinar qué hay que entender por verdad. La cuestión es descubrir el mecanismo del conocimiento del ser humano.

Hume llevaba razón al decir que todo conocimiento empieza por la experiencia sensible, también al decir que a partir de la experiencia no podemos construir leyes científicas (porque de lo particular no puede nacer lo universal y del conocimiento del pasado no puede nacer una ley para el futuro). Pero Hume pasaba por alto una cosa: **no todo** en nuestro conocimiento sale de la experiencia y, lo más importante, no es la experiencia la que dirige el conocimiento del sujeto humano sino al revés, es el sujeto que conoce el que dirige los objetos conocidos. Kant dice que esto es un giro similar al de Copérnico. Hasta Kant se estuvo pensando que el conocimiento depende de las cualidades de los objetos, él propone que el conocimiento dependa de las cualidades del sujeto que conoce. Es el **giro copernicano kantiano**.

Si el conocimiento depende de los objetos, entonces no se puede conocer nada de ellos anterior a la experiencia, *a priori*. Sólo si consideramos que los objetos deben cumplir ciertas condiciones que el sujeto les impone, podremos conocer algo de los objetos a priori. Por tanto,

sólo conocemos a priori aquello que el sujeto mismo pone en el objeto -giro copernicano- Cómo sucede esto:

1.1.- Las facultades del conocimiento:

El proceso del conocimiento se inicia siempre con una sensación, luego lo primero es la experiencia (llevaban razón los empiristas, Hume). Tenemos una facultad llamada **sensibilidad** que es la encargada de recibir la experiencia y hacer que nos demos cuenta, que tengamos intuiciones sensibles. Pero percibir es interpretar experiencias, es decir, que la sensibilidad tiene ya unas estructuras que permiten ordenar las impresiones sensibles. Son dos, **espacio y tiempo**, las *intuiciones puras de la sensibilidad*. Esto resulta chocante, mas para Kant espacio y tiempo no salen de la experiencia, sino que ya están en el sujeto que conoce y gracias a ellas puede tener experiencia. Prueba a pensar algo fuera del espacio o del tiempo: "he visto una cosa en ningún sitio". Eso no es concebible. "nunca he visto una cosa". Eso tampoco puede ser. Siempre vemos, oímos, tocamos, ... aquí, junto a, allá, algo que es más grande que, que está bajo, al lado o dentro ... y lo hacemos ahora o ayer, o hace un año, ... es decir, no podemos percibir nada fuera del espacio y el tiempo. Y eso es así porque espacio y tiempo digamos que están en mi cabeza, son los esquemas con los cuales podemos tener experiencia sensible. Sin ellos es imposible cualquier experiencia. Por eso no salen de la experiencia=no son empíricos=son puros=a priori; son las intuiciones puras de la sensibilidad. Como ves, ya se está dando el giro copernicano al explicar el conocer humano, es el sujeto quien organiza cualquier experiencia -objetos conocidos- y lo hace situándolo espacio-temporalmente.

El resultado de esta organización es lo que Kant llama los fenómenos, y los conocemos mediante intuiciones sensibles. Existen también las **cosas en sí** mismas o **noúmenos**, que son el origen de las sensaciones que me afectan, pero no podemos conocerlas porque no tenemos intuiciones intelectuales (a diferencia de Descartes y los racionalistas, para quienes sí existían).

Para Kant percibir es algo inmediato, pero además pensamos y pensar es algo que requiere la mediación de los conceptos. Esto lo hacemos con una segunda facultad, el **entendimiento**. Recibe de la sensibilidad los fenómenos y los organiza empleando conceptos. Veo algo aquí y ahora, pero eso es una *sustancia* (por ejemplo, es una mesa), o un *accidente* (por ejemplo, es verde o roja, ...) Es la *causa* de que el plato puesto encima no se caiga, que será un *efecto* ... y así hasta doce **conceptos puros** del entendimiento. Saber si es silla o mesa lo hacemos con conceptos empíricos, sacados de la experiencia, pero con ello no conocemos, no sabemos si la mesa es sustancia o lo es el ser verde o ser roja, no nos dicen si es causa o efecto, si es una o múltiple ... Porque la experiencia es desordenada, caótica y necesita que se le de un orden. Los fenómenos por si solos no nos dan conocimiento, es preciso agruparlos, distinguir lo importante de lo no, la causa del efecto, la unidad de la pluralidad, ... y eso lo hace el entendimiento aplicando esos doce conceptos puros o **categorías** a las intuiciones sensibles que le ha proporcionado la sensibilidad.

No se termina aquí el proceso del conocer humano, porque tenemos una tercera facultad, la **razón**, que conecta, ordena y agrupa los conocimientos elaborados por el entendimiento. Así, te puedes plantear si las mesas tienen más que ver con las sillas o con los canguros o con los árboles ... y vamos construyendo los géneros, las especies ... Construimos el conocimiento humano más elevado, la ciencia. Y lo hacemos con la razón a partir de lo que ya ha ordenado el entendimiento con sus conceptos puros o categorías. Está guiada, dice Kant, por tres **ideas puras** de la razón, que son *dios, alma y mundo* -como totalidad de los fenómenos- (fíjate que se trata de los tres tipos de sustancias que ya encontramos en Descartes). La idea de mundo permite ordenar y hacer juicios más amplios, que abarquen más fenómenos referidos a la experiencia externa, es decir, el mundo, la naturaleza (por ejemplo la ley de gravedad abarca y relaciona leyes como la de movimiento acelerado, uniforme, ... Felino incluye a los tigres, a los gatos y estos a los de angora o a los persas ...) La idea de alma permite hacer lo mismo con los conocimientos de la experiencia interna y la idea de Dios permite relacionar los dos ámbitos anteriores, el de lo natural y el humano. De ese modo construimos los conocimientos que siguen el seguro camino de la ciencia.

1.2.- La ciencia:

Lo incondicionado no puede conocerse porque el conocimiento, por definición, es algo condicionado. Por incondicionado Kant entiende lo nouménico, lo que es en sí (y no para mí). Lo que no depende de las condiciones del sujeto para poder conocerse. Pero lo incondicionado es incognoscible porque todo lo que se puede conocer es lo que se somete a las condiciones del sujeto.

Suponte que todos los hombres fuéramos sordos, jamás sabríamos cómo es la música, del mismo modo que si fuéramos ciegos no sabríamos qué es la pintura o la fotografía. Suponte que vives en un mundo de dos dimensiones, largo y ancho, y que ese mundo es atravesado por una esfera (que tiene tres dimensiones). Tendrías teorías sobre ese círculo y esa circunferencia que son la intersección de la esfera con nuestro mundo plano. Incluso esas teorías científicas funcionarían y predecirían el tamaño, la velocidad con que crece, ... del círculo pero jamás conoceríamos qué es una esfera porque carecemos de la tercera dimensión y nuestras condiciones son esas. Nuestro mundo y nuestro conocimiento estaría condicionado por tener dos dimensiones. Pues algo así es lo que dice Kant con espacio-tiempo y los conceptos puros, son nuestras condiciones del conocer y las cosas en sí o noumenos -la esfera del ejemplo- jamás los podremos conocer. Solo conocemos fenómenos.

La Razón, sin embargo no puede evitar traspasar sus límites porque la razón busca siempre lo incondicionado, una explicación que sea más explicativa cada vez. Dice Kant que en el mundo ha habido y habrá siempre metafísica por esta tendencia inevitable de la razón humana, pero para ello está la crítica, para denunciar esta ilusión del humano y dejar claro hasta dónde llegan los conocimientos seguros, los de la ciencia.

1.- La **metafísica** no ha sido, ni es, ni será ciencia, porque trata de conocer lo incondicionado, las ideas de la razón (dios, alma y mundo) que son cosas en sí, noumenos, aplicándoles los conceptos del entendimiento para organizarlas. Y eso es fuente de errores y engaños porque los conceptos del entendimiento sólo pueden aplicarse a la experiencia, a los fenómenos que habían salido de la sensibilidad. La metafísica traspasa los límites del conocimiento cuando traspasa los límites de la experiencia, por eso no puede ser ciencia. Tan sólo hay un uso correcto de la metafísica, y es el de ser crítica del conocimiento humano, descubrir cuándo estamos conociendo bien y cuándo nos estamos engañando, es decir cuándo estamos aplicando adecuadamente los conceptos a la experiencia y cuándo nos extralimitamos (nos salimos de los límites que podemos conocer, que son los de la experiencia, es decir de los fenómenos. Los noumenos jamás podremos conocerlos). La utilidad de la crítica es negativa: la Metafísica no me suministra ningún conocimiento sino que únicamente sirve para establecer los límites de todo conocimiento. Es decir, no me permite conocer nada sino que me dice qué es lo que no puedo conocer.

2.- La **matemática** es ciencia y funciona porque nace de las intuiciones de la sensibilidad: la aritmética a partir del tiempo y la geometría a partir del espacio. Por eso mismo funcionan cuando las aplicamos a la experiencia a través de las leyes físicas, porque es el mismo espacio y tiempo el que organiza la experiencia y el que da lugar a las matemáticas.

3.- La **física** es ciencia porque sale de los doce conceptos puros o categorías del entendimiento. Por eso las leyes científicas funcionan en la naturaleza, porque es el entendimiento quien organiza la experiencia, los fenómenos, y de él salen también las leyes de la física.

Ahora queda claro por qué Hume llevaba razón: de la experiencia no sale la ciencia. Pero se equivocaba porque no tiene que salir de la experiencia sino que es a priori, sale de las condiciones con las que el sujeto humano conoce. Hume no había dado el giro copernicano kantiano.

2.- ¿Qué debo hacer? El uso práctico de la razón (Ética)

Los intereses humanos no se agotan con el conocimiento, al contrario, el centro de nuestras preocupaciones es, primordialmente, la acción: ¿cómo he de comportarme? La razón tiene una dimensión teórica, pero también una dimensión práctica: la **capacidad de determinar la voluntad y la acción moral**. De esta faceta se ocupan dos libros de Kant: la *Crítica de la razón*

practica y la Fundamentación de la metafísica de las costumbres.

Este objetivo de la razón, el ser capaz de orientar mi conducta según criterios morales, no consiste en determinar cuál es el ideal moral, que cada uno ya posee en su conciencia, sino cuáles son las condiciones que hacen posible un ideal moral en general. El cual no se presenta en la conciencia para ser conocido, como el objeto se presenta en el intelecto cuando hacemos ciencia, sino para ser realizado; no se presenta ante el entendimiento sino ante la voluntad.

La moralidad no es un objeto, sino un hecho ("factum moral"), y es un hecho que, como el «sentido común» (es decir, el uso de la razón) del que hablaba Descartes, es universal. Todas las personas actúan con conciencia de la bondad o maldad de sus acciones, independientemente de cuál sea su ideal moral, independientemente de que estén, o no, de acuerdo sobre cuáles son buenas y cuáles malas. En el análisis de la razón en su uso teórico se partía del conocimiento científico como de un hecho que había que explicar; aquí se parte de la conciencia moral como de un hecho cuyas condiciones hay que determinar.

2.1.- Los imperativos

La razón práctica no construye representaciones del mundo, sino que formula principios de acción prácticos, reglas generales para la voluntad, como por ejemplo: «cuida de tu salud». Kant los llama **imperativos**, porque tienen forma de mandamientos. Estos principios generales se traducen en reglas particulares, que, en cada sujeto y en cada circunstancia concreta, orientan la acción: «Lávate los dientes después de comer...» Kant llama a estas reglas particulares **máximas**.

Pero, por más que sea práctica, la razón siempre es razón y, por tanto, el esquema explicativo de su actividad debe ser el mismo que sirve para el uso teórico. Busquemos, por tanto, sobre qué leyes de carácter universal y necesario, es decir, *a priori*, descansan los principios prácticos de la acción.

Hay dos tipos fundamentales de imperativos: los *hipotéticos* y los *categoricos*. Un imperativo es **hipotético** si el mandamiento que contiene se subordina a un determinado objetivo (un fin perseguido) que va más allá del propio imperativo. Juicios hipotéticos son los que presentan la estructura «*si... entonces...*» Ejemplos «Si quieres hacer una auténtica fabada asturiana, debes poner tales ingredientes ...» O también, «Si quieres tener una buena vejez, ahorra». o «Si quieres ser un buen músico, tienes que ensayar todos los días con tu instrumento».

Los imperativos hipotéticos pueden ser, a su vez, de dos tipos, según el objetivo que se propongan. Este puede ser alguna cosa que dependa exclusivamente de tu deseo, y en este caso podríamos decir que serán imperativos verdaderamente optativos, porque son subjetivos y, en consecuencia, no valen para todos (no son universales). Siempre es posible encontrar personas sin ningún interés en hacer una buena fabada asturiana o en ser músico. Pero es un hecho que todo el mundo desea tener una buena vejez, una buena vida o ser feliz. Estos últimos imperativos son de hecho, es decir, empíricamente, válidos para todos, luego podrían parecer los que Kant busca, pero tampoco lo son. Porque, primero, lo que se entiende por felicidad o buena vida cambiará de unas personas a otras, y segundo, ese objetivo de felicidad o buena vida se alcanza mediante normas (imperativos) que han de ser empíricos. ¿De qué otro modo sabré las acciones que me acercan y las que me alejan de mi meta, si no es por la experiencia? (La cual no tiene que ser mía, puede ser de otros). En consecuencia, al tener contenidos concretos (el fin perseguido), y al ser empíricos nunca serán leyes universales para mi voluntad.

Las morales, hasta ahora, han procedido mediante este tipo de imperativos hipotéticos, que permitían acercarnos a la meta del ser humano, la cual le proporcionará la felicidad. La armonía con el destino, o el placer tranquilo, la actividad racional, ... son nuestra meta y nos hacen felices. Para lograrlos habrá que seguir unos imperativos adecuados a cada una, como frenar las pasiones, moderarse en los placeres o buscar la prudencia. Estos imperativos son fruto de la experiencia (son empíricos) del fundador de la escuela moral: Zenón, Epicuro, Aristóteles, ... y de los continuadores de la misma. Leyendo sus obras o escuchándolos, sabes cómo has de actuar. Es decir, que los imperativos te vienen dados desde fuera de tu conciencia y tan sólo has de aceptarlos. A estos imperativos se les llama **heterónomos** (además, detallan tanto la acción que suelen ser casi siempre máximas en vez de imperativos, como sucede en las morales salidas de una religión).

Las morales que así proceden son llamadas por Kant **materiales**: tienen un contenido, sus

imperativos son hipotéticos, heterónomos y a posteriori. En realidad son máximas. Mediante ellas es imposible encontrar normas universales y necesarias para el ser humano. Luego habrá que ensayar un giro copernicano similar al dado en el uso teórico de la razón.

Construyamos una moral cuyos imperativos no salgan de la experiencia, lo cual tan sólo es posible si eliminamos el fin o meta, perseguido por el humano para proporcionarle la felicidad. De este modo vaciamos de contenido empírico la moral y sus normas, puesto que no buscamos un fin particular, sino uno absolutamente general: *obra por deber*, sin concretar cuál sea este. Cumplir el deber es lo que hace, o entiende que ha de hacer, cualquier humano, tenga las creencias morales que tenga (da igual que sea judío, epicúreo, racionalista, ...) y ello no porque lo haga la mayoría (no se trata de un dato empírico) sino porque el comportamiento humano funciona así, es decir, lo sabemos a priori. Tal imperativo sería **«Obra según una máxima que puedas querer que sirva a la vez como ley universal.»**

Este tipo de imperativo universal por ser a priori, es además **autónomo** (por oposición a heterónimo), ya que te lo das tú a ti mismo, no viene de fuera (no haces lo mandado por Dios, Epicuro, ...) y tendrá la siguiente forma: **«Obra de manera que la voluntad pueda considerarse a sí misma, mediante su máxima, como legisladora universal.»** La ley moral te la impones tú y, a la vez, es universal, porque todo humano que actúa moralmente lo hace siguiendo el deber, es decir, la respuesta adecuada a cada situación. No tendría sentido entender que debes realizar una acción y emprender justo la contraria. Por ello cada humano es legislador de sí mismo y a la vez legislador universal.

Para Kant la acción moral siempre involucra a otros humanos, a los cuales has de tener en cuenta para realizar tus objetivos, pero consciente de que ellos son iguales a ti, y tienen también objetivos en su acción. Por eso no sería un trato universalmente válido aprovecharte de otros y no querer, en cambio que se aprovechen de ti (o de tus seres queridos), puesto que tu máxima valdría tan sólo para algunos y por ello sería particular (en vez de ley universal). Este aspecto del imperativo queda expresado así: **«Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin y nunca sólo como un medio.»**

Una moral de esta clase ha logrado encontrar la forma de cualquier imperativo de la voluntad, luego es universal y necesaria. Se trata de **cómo** hay que actuar, pero no dice qué acciones concretas han de realizarse. Es una **moral formal** y no tiene, si te fijas bien, más que un único imperativo: *obra por deber=cumple con tu deber*. Los tres anteriores son el mismo formulado de distinta manera, porque es imposible que exista otro (al no haber contenido, al ser la forma a priori con la cual la voluntad se obliga a sí misma a actuar). Kant lo llama el **imperativo categórico**, y es válido por sí mismo, no como medio para otra meta. Es, contrapuesto con los de las morales materiales, categórico, a priori y autónomo.

El imperativo categórico no dice «si quieres ..., tienes que ...», sino «tienes que», sencillamente porque es tu deber. Es una ley práctica, de la acción, que resulta válida sin condiciones para todo ser racional. Por eso lo que decide la moralidad de una acción no es el contenido, sino **la intención** con que se lleva a cabo.

Imagina que eres un comerciante y que decides no engañar en el peso. Puedes haber tomado esta decisión por diversas razones:

1.- por miedo a ser descubierto y condenado o multado; 2.- para preservar el buen nombre de la empresa, no perder clientela o no tener mala fama 3.- porque entiendes que es tu obligación.

Sólo la tercera de estas motivaciones determina una conducta verdaderamente moral, es la única que expresa el sentido del imperativo categórico. Las otras dos son meramente legales: coinciden con la ley, pero carecen de valor moral porque buscamos una meta que está fuera de la acción misma (evitar la multa, ganar clientes...). Ahora bien, desde fuera un observador externo no puede distinguirlas, porque no puede apreciar la intención con la que actuamos. En consecuencia, únicamente uno mismo conoce el valor de sus acciones. Valor que no está en la acción misma sino en la intención que la orienta.

Encima de toda su teoría moral se nota tanto su educación prusiana como su fe pietista.

2.2.- La libertad

La *ley moral*, a diferencia de las *leyes de la naturaleza*, se puede desobedecer, y justamente ésta es su característica esencial. Desde el momento en que nos planteamos alguna cosa como un deber, como lo que tenemos que hacer, es porque tenemos la posibilidad efectiva de no hacerlo. No tiene ningún sentido ordenar al sol que salga o a los árboles hacer brotar sus yemas en primavera. Es absurdo prescribir un imperativo donde se da la necesidad natural, donde no hay alternativas posibles de conducta. Este hecho nos hace ver que la conciencia misma del deber revela la libertad de nuestra voluntad. Libertad que sólo es plena cuando nuestra voluntad se deshace de todo condicionamiento externo o interno y se determina a sí misma, atendiendo únicamente al deber dictado por la razón.

La libertad no es fenoménica (recuerda que la naturaleza es el conjunto de los fenómenos), no es un objeto que podamos entender desde la perspectiva de la racionalidad científica. Al contrario, la ciencia parte de la convicción de que en la naturaleza todo está determinado por causas. La causalidad es una categoría del entendimiento y, por tanto, se aplica necesaria y universalmente a todo aquello que es objeto de experiencia. Pero en el ámbito de la voluntad nos encontramos ante un hecho único: el imperativo presupone ser libre («haz lo que tienes que hacer» o «cumple con tu deber»); en la conciencia del deber está necesariamente implícita la libertad.

Es esta independencia de la voluntad la que reviste a la especie humana de una **dignidad** única (digno significa merecedor de una consideración o trato especial) y la hace objeto de un respeto. El respeto nace de la admiración por la grandeza del hecho moral en la conciencia, que convierte a los humanos en criaturas esencialmente diferentes y superiores (recordad el viejo problema que ya planteamos en la antropología de Descartes).

2.3.- Los postulados de la razón práctica

Un postulado es una proposición que hay que aceptar como fundamento de un razonamiento posterior. Para que la moralidad tenga sentido, hay que suponer que son necesariamente verdaderos los tres postulados siguientes:

1º.- **La libertad**. Sin libertad no hay moralidad. Ya ha quedado explicado su carácter de condición asociada a la conciencia del deber. El mundo moral se convierte en absurdo sin libertad.

2º.- **La inmortalidad del alma**. Las personas estamos lejos de la perfección, nunca podremos actuar siempre por deber en este mundo, nunca podemos ser continuamente virtuosos, pues parece una tarea infinita para seres finitos. Pero dado que aspiramos al perfeccionamiento moral, a ser siempre virtuosos, hay que suponer que este camino puede continuar indefinidamente en otra vida posterior. Dicho de otro modo, el progreso en la conducta virtuosa no tiene porque acabar con esta vida fenoménica (como ser natural) puesto que es un progreso del ser moral libre, es decir, del humano como ser nouménico, como habitante del reino de la libertad (no de las leyes naturales).

3º.- **La existencia de Dios**. Deriva de la dialéctica entre la búsqueda de la felicidad y la búsqueda del deber. En este mundo, como podemos observar, no siempre es más feliz el que más lo merece. Incluso suele ocurrir que la persona virtuosa raramente recibe el premio de la felicidad merecida. Tenemos que aceptar la posibilidad de una reconciliación entre la bondad y la felicidad supremas: podemos tener la esperanza de que quién ha merecido la felicidad al actuar por deber la va a recibir (¡ojo! quien la ha merecido, no quien la ha buscado, puesto que si buscamos ser felices nuestro comportamiento será heterónimo). Y esto es lo que representa la idea de dios, el único garante de la felicidad para aquellos que la han merecido.

Sin estos dos últimos postulados la moralidad no se convierte en un absurdo lógico, como pasa con la negación del primero, la libertad, pero sí que los necesitamos para no caer en la desesperación moral.

Resulta que la razón práctica nos permite tener una fe racional (no una fe ciega, sino con fundamento razonable) en las tres ideas de la metafísica, mundo (la otra cara de la libertad), alma y dios. Es decir, de lo que era imposible tener conocimiento, ahora encontramos una creencia racional.